

# Reglamento Duatlón de Sonseca 2011

A continuación se expondrá todo lo relativo a la reglamentación de la prueba, Duatlón de Sonseca 2011, tanto en lo que respecta a las categorías de los participantes, como en lo que respecta a la preparación y conducta de los mismos.

## Distancias

Se establecen las siguientes categorías con sus correspondientes distancias:

	<b>SPRINT</b>
<b>Carrera a pie</b>	5 km
<b>Ciclismo</b>	20 km
<b>Carrera a pie</b>	2,5 km

## **PARTICIPANTES**

El evento estará abierto todas las personas que declaren estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas para participar en el Duatlón de Sonseca.

## **CATEGORÍAS**

Cadete: 15-16 años

Júnior y sub 23: 17-19-20-23 años

Élite: 24-39 años

Veterano +40: 40 o más años

## **Responsabilidad general**

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación.

Los atletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de la competición.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los jueces.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, jueces, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

## **Sanciones**

El incumplimiento de las normas de competición contemplada en este reglamento o de las indicaciones de los jueces y oficial, será motivo de sanción.

Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:

- a. Advertencia
- b. Descalificación
- c. Eliminación

Cada sanción debe identificarse con la descripción del hecho, una referencia concreta a la regla infringida y al número de dorsal del participante infractor.

Los jueces y oficiales de la competición y el comité de apelación, son las únicas personas o entidades autorizadas para imponer las sanciones.

El Juez Árbitro de la Competición publicará la lista de descalificados como máximo quince minutos después de la entrada en meta del último participante. En la lista se reflejará la hora de publicación. Los participantes podrán reclamar contra las descalificaciones como muy tarde hasta quince minutos después del más tardío de estos hechos:

- a. La publicación de la descalificación en el tablón de anuncios.
- b. La entrada en meta del duatleta sancionado.

### **COMITÉ DE APELACIÓN**

En toda competición deberá existir un comité de apelación. El lugar y la hora de reunión de sus miembros, así como los nombres de sus componentes, serán anunciados antes del inicio de la competición. El comité de apelación consta de:

- 1) Un representante técnico del Club Extermin-Zona Runners de Triatlón.
- 2) El delegado técnico de la competición, que será el presidente.
- 3) Un representante técnico de los clubes inscritos escogido por sorteo.

### **APELACIONES Y RECLAMACIONES**

Los participantes o técnicos de los clubes inscritos, podrán hacer reclamaciones y/o apelaciones, según se detalla a continuación:

- Reclamaciones contra la lista de salida: Antes de la reunión informativa y, de no existir ésta, hasta una hora antes de la salida.
- Reclamaciones contra la lista provisional de resultados, la actitud de otro deportista y/o irregularidades en la organización de la competición.
- Apelaciones contra sanciones aplicadas por el Juez Arbitro, o por decisiones tomadas por él.

Las reclamaciones serán formuladas por escrito y entregadas al Juez Árbitro de la prueba, junto con una fianza de importe igual a la mitad de la inscripción, con un mínimo de 20 €, quien a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones que crea convenientes.

### ***Equipamiento y dorsales***

El participante es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización.

Los dorsales deberán colocarse de forma obligatoria de modo que sean perfectamente visibles a la espalda en el ciclismo, y en la tija del sillín. Frontalmente en el segmento de carrera a pie.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo. En todo momento la parte inferior del tronco habrá de estar adecuadamente cubierta. Los dos tirantes de la prenda que cubra el tronco deberán estar correctamente colocados sobre ambos hombros.

### ***Conducta de los participantes***

El participante está obligado a respetar las normas de comportamiento establecidas en este reglamento.

El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces y organizadores su abandono.

En todo momento el participante está obligado a respetar el medio ambiente de la zona en que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.

### ***Apoys o ayudas exteriores***

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas, por la organización.

Los participantes no pueden ser acompañados ni apoyados desde vehículos o a pie.

### ***Cronometraje***

El tiempo total de cada atleta es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total.

### **Datos técnicos de la prueba**

A continuación se expondrán las diferentes secciones que deben existir en una prueba como la descrita en el presente documento.

### ***Area de salida y meta***

La zona de salida, meta y transiciones se encuentra situada en la Plaza de la Virgen.

### ***Programa del evento***

#### ***SABADO 30 DE JULIO:***

18:30 a 20:00\_ Entrega de dorsales en el área de salida/meta.

19:00 a 20:00\_ Check in de material.

20:30\_ Salida Duatlón Sprint Masculino

22:30\_ Entrega de premios en el área de salida/meta.

### ***Áreas de transición***

#### ***Acceso***

Sólo los jueces y oficiales, el personal responsable de la organización, los técnicos de los clubes hasta el comienzo de la competición, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.

Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente para tomar parte en una competición. Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por el organizador, el delegado técnico o los jueces y oficiales, mediante el DNI.

### ***Control de material***

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Este control será realizado por los jueces y oficiales a la entrada del área de transición.

Los jueces y oficiales observarán, en el control de material:

- Material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- La posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador, el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.

### ***Uso del área y tráfico***

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)

Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.

Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).

El uso no correcto de la zona de transición será sancionado, (colocación de la bici y salida y entrada a la zona), por los jueces.

Podría haber una descompensación de 10 metros aproximadamente en el área de transición.

### **Ciclismo en carretera**

#### **Recorridos**

En el segmento ciclista del Duatlón de Sonseca está permitido ir a rueda. Con excepción de la primera mujer clasificada que no podrá ir a rueda de un hombre.

#### **Equipamiento**

El equipamiento obligatorio para el segmento ciclista consiste en:

- a. Prenda o prendas que cubran el cuerpo adecuadamente.
- b. Bicicleta conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- c. Casco rígido conforme a las especificaciones del presente reglamento.
- d. Número de dorsal en la bicicleta siempre visible por la parte izquierda.

Los participantes son responsables personalmente de que su equipo esté en condiciones reglamentariamente satisfactorias al comienzo de la prueba.

Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones:

- No más de 2 m. de longitud ni más de 75 cm de anchura.
- No se permite utilizar ruedas con mecanismos que faciliten su aceleración. A esos efectos, el interior de las ruedas lenticulares opacas deberá ser fácilmente inspeccionable por un juez u oficial.
- El manillar deberá ser de curva tradicional en bicicletas de carretera o recto en bicicletas de montaña y podrá ir provisto de un acople sin superar el plano de las manetas de freno. El acople podrá ser de una o dos piezas que deberán estar unidas por una pieza rígida en el caso de que las dos piezas no estén curvadas una hacia la otra.
- Cada rueda deberá contar con un freno.

El uso de casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La sanción por violar esta norma es la descalificación, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación. Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones:

- Carcasa rígida, de una sola pieza.
- Cierre de seguridad.
- Las correas no pueden ser elásticas, y deben ir unidas a la carcasa en, al menos, tres puntos.
- Deben cubrir los parietales.

## **Desarrollo del ciclismo**

No está permitido recibir ayuda exterior ni de otro participante durante el transcurso de la competición.

No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación aunque no suponga un recorte de distancia de los mismos.

## **Carrera a pie**

### **Equipamiento**

El equipamiento obligatorio para el segmento de carrera a pie consiste en:

- a. Prendas que cubran adecuadamente el cuerpo.
- b. Un dorsal, suministrado por la organización, que debe ser totalmente visible por delante del participante.
- c. Cualquier otro elemento que el organizador, de acuerdo con el Delegado Técnico, considere oportuno (muñequeras, doble dorsal, etc.)

Está prohibido utilizar el casco durante el segmento de carrera a pie.

### **Desarrollo**

No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.

Los participantes no podrán ser acompañados durante este segmento. La sanción por violar esta norma es la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

Solamente los participantes que participen en la categoría de relevos podrán correr conjuntamente con los otros miembros del equipo que corresponda en los últimos 100 metros antes de la línea de meta.

## **INSCRIPCIONES**

El método de pago será a través de una transferencia directamente con el banco en cuestión.

Indicando nombre y apellido en la orden:

Nº Cuenta: 2105 0032 17 1290018325

Las inscripciones serán a través de la página web: [www.sonsecavirtual.es](http://www.sonsecavirtual.es)

Los precios de inscripciones serán los siguientes:

Hasta el 29 de Julio:

15 € con una consumición en bar y bolsa del corredor

El mismo día de carrera 30 de Julio: 18€ (hasta las 19:30).

## **Premios**

	ELITE	Junior y Sub23	Veteranos +40
1º y 1ª	100€	50€	50€
2º y 2ª	80€	40€	40€
3º y 3ª	60€	30€	30€

El primer local recibirá premio en material

Todas las categorías tendrán premios de los entes colaboradores

\*Nota: los premios no serán acumulativo.